

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar en representación de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, como delegados o integrantes de la Comisión Permanente Interparlamentaria Nacional de Turismo y Deportes, en calidad de titulares a los señores Legisladores Pablo Blanco, Oscar Bianciotto, Osvaldo Pizarro y Santos Caballero, y en carácter de suplentes a los señores Legisladores Alberto Gómez, María Cristina Santana, María Teresa de Guerrero y Enrique Pacheco.

ARTICULO 2°.- Remitir copia de la presente resolución a la mesa Ejecutiva de la Comisión Permanente Interparlamentaria Nacional de Turismo y Deportes, y a cada Legislatura provincial.

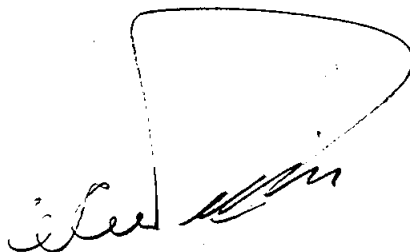
ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1992.

RESOLUCION N° 067 /92.-



MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



Cesar Abel PINTO
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial

A/CARGO PRESIDENCIA